



COMUNICADO

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - ADSEF

FAMILIA SOMETE PLAN PARA RECIBIR LOS FONDOS DEL SUMMER EBT 2025

(SAN JUAN, PUERTO RICO - 17 de marzo de 2025) – El Departamento de la Familia, a través de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), sometió el Plan de Operaciones Estatal del Programa Summer EBT 2025 ante las autoridades federales, asegurando la continuidad del programa que garantiza asistencia alimentaria a estudiantes durante el verano.

Así lo informaron la secretaria del Departamento de la Familia, Suzanne Roig Fuertes, y el administrador de la ADSEF, licenciado Ramón Burgos Bermúdez. Estos destacaron que el programa, anunciado en enero de 2024 por el Departamento de Agricultura federal como un programa permanente, permitirá que las familias con niños y niñas que asisten a escuelas y forman parte del servicio de comedores escolares, continúen recibiendo apoyo económico para la compra de alimentos durante el receso escolar.

“La gobernadora Jenniffer González Colón ha sido clara en su compromiso de maximizar el uso de los fondos federales disponibles y garantizar el cumplimiento con las regulaciones que permiten el acceso a estos recursos esenciales. Como pasada Comisionada Residente, trabajó de cerca con la legislación que aseguró la permanencia de este beneficio fundamental para los menores y sus familias, reconociendo la importancia de brindar apoyo alimentario durante el verano, cuando los niños pasan más tiempo en el hogar. Nuestro enfoque es continuar cumpliendo con los requisitos federales y fortalecer la asistencia a las familias que más lo necesitan”, expresó la secretaria del Departamento de la Familia.

El programa es complementario a otras iniciativas de apoyo alimentario disponibles a través del Departamento de la Familia y el Departamento de Educación de Puerto Rico, los cuales tienen la responsabilidad de compartir la información de elegibilidad de las instituciones y estudiantes participantes.

El administrador de la ADSEF resaltó que "este es el quinto año que Puerto Rico recibe asignaciones del programa alimentario, que comenzó como un apoyo temporero a las familias durante la pandemia y ha desembolsado más de \$1,100 millones en beneficio de miles de familias en la Isla. Una vez más, Puerto Rico cumple con el término provisto por el gobierno federal para someter el plan de operaciones del programa y estamos listos para continuar asistiendo a las familias en su sustento alimentario".

Para el periodo de verano 2025, se proyecta que aproximadamente 330,000 estudiantes en Puerto Rico reciban asistencia alimentaria a través del Summer EBT. El desembolso total de beneficios está estimado en \$59.8 millones, fondos que serán distribuidos mediante la Tarjeta de la Familia, administrada por la ADSEF.

Los funcionarios informaron que los desembolsos están programados para el inicio del verano, una vez culmine el curso escolar. Las familias elegibles recibirán los fondos de manera directa en su Tarjeta de la Familia y podrán utilizarlos hasta por un periodo de seis meses, lo que les permite administrar la asistencia según sus necesidades.

Asimismo, se anunció que aquellos que no tengan la Tarjeta de la Familia o sean elegibles por primera vez, contarán mas adelante con un portal en línea donde podrán incluir o cotejar su información para recibir el desembolso correspondiente. Se ofrecerán más detalles sobre esta plataforma próximamente.

El licenciado Ramón Burgos Bermúdez indicó que "los recursos del Summer EBT pueden ser utilizados para la compra de alimentos no preparados en los más de 3,000 comercios certificados del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) y en los Mercados Familiares".

###

